

Guatemala, 31 de mayo del 2017
Informe No-5-2017

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 46-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2017, correspondiente al mes de mayo del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 81.

Actividades Realizadas:

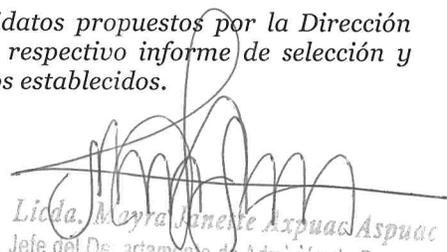
1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Brindar apoyo en la revisión y trámite del expediente enviado por la Dirección General de las Artes para la asignación de ajuste al salario mínimo de personal del Centro Cultural de Escuintla, logrando con ello cumplir con lo requerido por el Acuerdo Gubernativo No.288-2016.
2. Gestionar Evaluaciones del Desempeño de servidores pertenecientes al Despacho Superior y Servicios Generales, para conocer sobre el desempeño en el período de prueba y así iniciar con las gestiones para la asignación de complemento personal al salario que según la Ley de Servicio Civil les corresponde.
3. Brindar apoyo en el traslado de tres (3) expedientes para las gestiones de supresión-creación de puestos del renglón 022 "Personal por contrato" para crearlo en el 011 "Personal permanente" del Despacho Superior, para que con ello se cumpla con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 282-2016
4. Al apoyar en el proceso de entrevista de cinco candidatas propuestos por la Dirección General del Deporte y la Recreación, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.


Licda. Mayra Jeneite Aspua Aspua
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes